



MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

Managua, Nicaragua

CERTIFICACIÓN

DGAJST-AyA/23/12/13

La infrascrita Directora de Actas y Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, nombrada por Acuerdo Ministerial N° 108-2006 del treinta y uno de octubre del año dos mil seis, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 9 del doce de enero del año dos mil siete **CERTIFICA Y DA FE:** Que el texto titulado **“ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA”**, hecho en la ciudad de Managua, el día veintinueve del mes de octubre del año dos mil trece, con firmas ilegibles por el Gobierno de la República de Nicaragua y por el Gobierno de la República de Corea, es fotocopia fiel y exacta de su original que se encuentra resguardado en la Dirección General de Asia, África, Oceanía y Otros del Ministerio de Relaciones Exteriores, el texto original en versión español está contenido en ocho hojas de papel de lino color blanco con recuadro azul, que corresponde a las hojas de convenios internacionales que utiliza este Ministerio, sin numeración de páginas, utilizadas únicamente en su anverso, con rúbricas de la página uno a la siete, y firmas ilegibles en la página ocho, y con sello dorado. En fe de lo cual rubrico, firmo, sello con el objetivo de iniciar trámite de Decreto de Aprobación ante el Poder Legislativo de la República de Nicaragua. Se extiende la presente Certificación en la Dirección de Actas y Acuerdos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece.


MARTHA LORENA MURILLO ARGÜELLO

Responsable de la Dirección de Actas y Acuerdos

Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio

Ministerio de Relaciones Exteriores

